



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Rectificación en las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión por promoción interna de una plaza de Administrativo/a incluida en la OEP 2016.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 11 de diciembre de 2019, se rectifica el siguiente error material en el apartado séptimo de las bases específicas que rigen la convocatoria para la provisión de plaza vacante de Administrativo/a, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón para el año 2016, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de noviembre de 2019 y publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 230, de 28-11-2019, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Sistema de selección: Oposición libre.”.

Debe decir:

“Sistema de selección: Oposición (promoción interna).”.

En Piedras Blancas, a 11 de diciembre de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2019-13186.